

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

EDICTO de 16 de junio de 2015, Sección de Enjuiciamiento, Departamento 2.º, dimanante de procedimiento de reintegro por alcance núm. B-102/15, Sector Público Local (Ayuntamiento de Aljaraque), Huelva.

EDICTO

Sección de Enjuiciamiento Departamento 2.º

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera de Cuentas, mediante Auto de fecha 16 de junio de 2015, dictado en el procedimiento de reintegro por alcance núm. B-102/15, Sector Público Local (Ayuntamiento de Aljaraque), Huelva, que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por alcance, por presuntas irregularidades contables como consecuencia de la subvención concedida al Ayuntamiento de Aljaraque por la Junta de Andalucía para la construcción de una nueva Casa Consistorial.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Dado en Madrid, a dieciséis de junio de dos mil quince.- El Secretario, Jaime Vegas Torres. Firmado y rubricado.